

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N°6460 EDICION DE 14 PAGINAS Aparece los días hábiles	JUEVES, SETIEMBRE 21 DE 1961	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 892788
---	------------------------------	---------------------	-------	--

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:  
7.30 a 12 horas

### PODER EJECUTIVO

Sr. BERNARDINO BIELLA  
Gobernador de la Provincia  
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN  
Vicegobernador de la Provincia  
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO  
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  
Ing. PEDRO JOSE PERETTI  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536  
TELEFONO N° 4780  
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS  
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### VENTA DE EJEMPLARES:

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funciona-

rio o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constata alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 19405, A partir del 1° de Setiembre de 1961.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ....	\$ 2.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	4.00
" atrasado de más de 1 año hasta 3 años "	8.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	10.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	25.00
" atrasado de más de 10 años .....	50.00

### SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 40.00
Trimestral .....	80.00
Semestral .....	140.00
Anual .....	260.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 12,00 (DOCE PESOS) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,00 (UN PESO) la palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 50,00 (CINCUENTA PESOS).

Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50%.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas; considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500. (quinientas) palabras.

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 62.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 100.00
3º) De más de 1/2 y hasta una página .....	" 180.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente. ....	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	130.00	9.00 cm.	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde .....	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.
Otro Remates .....	130.00	9.00 "	180.—	13.— cm.	260.—	18.— cm.
Edictos de Minas .....	360.00	24.00 "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	1.50	la palabra	2.50	la palabra		
Balances .....	260.00	20.00 cm.	400.—	36.— cm.	600.—	40.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ..	180.00	13.00 "	360.—	24.— cm.	400.—	36.— cm.

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 9415 — s/p. Benito Casimiro Guareschi — Expte. Nº 3621-G .....	3088
Nº 9405 — s/p. Fortunato Zerpa — Expte. Nº 3713-Z .....	3088
Nº 9404 — s/p. Victor Zerpa — Expte. Nº 3714-M .....	3088
Nº 9399 — s/p. Mariano Sepúlveda — Expte. Nº 3730-S .....	3088 al 3089
Nº 9371 — s/p. Elba Fernández López de Zilli — Expte. Nº 3459-F .....	3089
Nº 9370 — s/p. Gilberto Zilli — Expte. Nº 3460-Z .....	3089
Nº 9317 — s/p. Arturo César Wayar — Expte. Nº 3059-W .....	3089

**RESOLUCIONES DE MINAS:**

Nº 9420 — Expte. Nº 3229-C .....	3089
Nº 9419 — Expte. Nº 64.224-N .....	3089

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 9395 — A. G. A. S. — Licit. Púb. — Ejecución de la obra Nº 146 .....	3089
Nº 9374 — Correos y Telecomunicaciones. Licit. Púb. Nº 16/61 .....	3089
Nº 9356 — Instituto Nacional de Salud Mental — Licitación Pública Nº 73/61 .....	3089
Nº 9332 — Direc. Gral. Fabric. Milit. — Licit. Públ. Nº 122/61 .....	3089
Nº 9310 — Inst. Nac. de Salud Mental — Licit. Púb. Nº 71/61 .....	3090

**LICITACIONES PRIVADAS:**

Nº 9407 — A.G.A.S. — Licit. Privada — Provisión de 4 Bobinas de Cable .....	3090
Nº 9397 — A.G.A.S. — Licit. Privada — Provisión de alambre tejido .....	3090
Nº 9396 — A.G.A.S. — Licit. Privada — Provisión de un motor diesl de 30 H. P. ....	3090

**EDICTO CITATORIO:**

Nº 9382 — s/p. Teodoro Mamais José Salerno y María Pap. in de Geracaris .....	3090
---	------

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 9426 — De don José Antonio Dioli .....	3090
Nº 9425 — De don Gregorio Lamas Burgos .....	3090
Nº 9418 — De don Maximiliano Arancibia .....	3090
Nº 9413 — De doña Candelaria ú Olegaria Alfaro .....	3090
Nº 9412 — De don Nicolás Funes .....	3090
Nº 9410 — De doña Mauricia Torres de Rojas .....	3090
Nº 9392 — De Don Juan López Torrecillas .....	3090
Nº 9381 — De doña Agustina Sendín Caballero de Caballero Gómez .....	3090
Nº 9380 — De doña Dominga Panzoni de Tibias .....	3090
Nº 9369 — De don Isidoro Prieto .....	3090
Nº 9354 — De don Saleh Ganem .....	3090
Nº 9351 — De don Carlos Elias Juri .....	3090

## PAGINAS

Nº 9328	— De don Navor Boedo y Azucena Ramirez de Boedo	3090
Nº 9327	— De doña Eduarda Juárez Sánchez de García	3090
Nº 9307	— De don Alfredo Saman	3090
Nº 9333	— De doña Tránsito López de Femayor	3090 al 3091
Nº 9296	— De doña Estelina Herrera de Olivera	3091
Nº 9286	— De don Nazario Ruiz y Manuela Acosta de Ruiz	3091
Nº 9285	— De don Jorge Loutaif	3091
Nº 9271	— De don César Cardozo	3091
Nº 9270	— De don Simón Funes y Lorenzo Funes	3091
Nº 9269	— De doña Micaela Funes de Alancay y María Alancay de Chocobar	3091
Nº 9268	— De don Federico Morales y Juana Celia Mifur de Morales	3091
Nº 9264	— De doña Asunción Quirildor de López	3091
Nº 9250	— De don Alejandro Federico Pichotti	3091
Nº 9219	— De doña Jorgelina Alicia Percyra	3091
Nº 9206	— De don Damián Coronel	3091
Nº 9205	— De don Juan Mendoza y María Pérez de Mendoza	3091
Nº 9195	— De don Rodríguez Manuel Salustiano	3091
Nº 9189	— De don Pedro Hoyos	3091
Nº 9185	— De doña Isabel Ivarbal de Toscano	3091
Nº 9184	— De don Marcos Pérez	3091
Nº 9173	— De don Juan Francisco Munizaga	3091
Nº 9156	— De don Eufasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Baldeframa	3091
Nº 9145	— De doña Catalina Elvira o Elvira Patrón	3091
Nº 9138	— De don Alejandro Kumiko	3091
Nº 9125	— De don Marcos Vranjes	3091
Nº 9100	— De don Valentín Escalante	3091
Nº 9092	— De don Morosini Arrigo	3091
Nº 9046	— De don Fausto Daniel Cadrón	3092
Nº 9047	— De don Virgilio Núñez	3092
Nº 9026	— De doña Eliana Cofé de Alvarez	3092

## REMATES JUDICIALES:

Nº 9427	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Natal F. Pagés vs. Eduardo Martorell	3092
Nº 9417	— Por José Martín Risso Patrón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Victor Castellani	3092
Nº 9403	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Carlos Cornejos Coritis y Victor Ibañez vs. Domitilo Huerqa	3092
Nº 9402	— Por: Arturo Salvatierra — Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Alemán Julia A.	3092
Nº 9391	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cia. S. R. L. vs. Maguna Aroldo A.	3092
Nº 9390	— Por Julio C. Herrera — Juicio: V. H. Jorge y Hnos S. R. L. vs. Carrizo Barbarán Mario	3092
Nº 9389	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Sucesión vacante de María Jaime de Paz	3092
Nº 9385	— Por José A. Cornejo — Juicio: Salomón Berezá vs. Juan Gallo	3092
Nº 9361	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Antonio Fernández vs. Mario Benegas y Manuel M. Ruiz	3092
Nº 9360	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs. Enrique Castellanos	3092
Nº 9359	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S. A. vs. Juan Mamaní é Ignacio Dávalos	3092
Nº 9355	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López, Moya y Cia. S. R. L. vs. Achar Bray Mario	3092 al 3093
Nº 9353	— Por José A. Cornejo — Juicio: Eduardo Gumerardo Gutiérrez vs. Gerardo C. Sartini y Edmundo San Juan	3093
Nº 9350	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Juncoosa R. A. y Otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de	3093
Nº 9340	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Neumann Hnos. vs. Rodríguez Hnos.	3093
Nº 9339	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Suárez Hnos. vs. Heredia Juan R. Salustiano Burgos	3093
Nº 9315	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Flores Armando	3093
Nº 9306	— Por José A. Cornejo — Juicio: Dolores W. de Saavedra vs. Juan José Saavedra	3093
Nº 9304	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Notaríancesco Fabricio vs. López Nicolás	3093
Nº 9302	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Sucesión de I Kaiman	3093
Nº 9301	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Moschetti S.A. vs. Victoriano Sánchez	3093
Nº 9262	— Por José M. Risso Patrón, juicio: Banco Provincial de Salta vs. Dámaso Vicente Acosta	3093 al 3094
Nº 9261	— Por: Miguel A. Gallo Castellano, juicio: Diez Luis vs. Sartini Gerardo Cayetano y San Juan Edmundo	3094
Nº 9260	— Por Miguel A. Gallo Castellano, juicio: Diez Luis vs. San Juan Edmundo y Sartini Gerardo Cayetano	3094
Nº 9242	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Juan Justino Aguilar vs. René Antonio Coca	3094
Nº 9217	— Por Martín Leguizamón: juicio: Guillermo Nallo vs. Rodríguez Hnos.	3094
Nº 9144	— Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: Echenique, José Luis vs. Vera, Carlos o Carlos Sidonio Vera	3094
Nº 9037	— Por Carlos R. Avellaneda, juicio: Marcial Carlos vs. Vera Carlos	3094
Nº 9025	— Por Martín Leguizamón, juicio: D. Agustín Dorda vs. D. Normando Zúñiga	3094

## DESLINDE MENSURA Y AMONONAMIENTO:

Nº 9221	— Por Don Manuel Alberto Ledesma	3094
---------	----------------------------------	------

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 9423	— García Pardo, José J. A. L. vs. Hermanos Coll S.R.L. y Col Francisco M. A.	3094
Nº 9408	— Miguel J. Mimessi vs. René Enrique Moisés	3094 al 3095
Nº 9388	— Establecimientos Fabriles Guereño S. A. vs. Juan Pérez e hijo	3095
Nº 9387	— Mario Di Primo vs. José A. Pardo	3095
Nº 9379	— Remy Sola S. R. L. vs. Jorge Alfredo	3095

## CITACIONES A JUICIOS:

Nº 9424	— Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yañez	3095
Nº 9421	— Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Valadarez Aurelia P. de	3095
Nº 9416	— Carmen Navarro de López vs. José Victor López	3095
Nº 9384	— Gorena Juan Pedro Adriana Dolores, y María del Carmen Gorena vs. Juan Pedro Gorena	3095
Nº 9318	— Rodríguez Faustino vs. Maidana Nazario y Colque Emeterio	3095
Nº 9309	— La Comercial de Rosario Cía Arg. de Seguros vs. López Hita	3095
Nº 9308	— Albornóz María Margarita Villa de vs. Albornóz Walter Linardo	3095
Nº 9249	— Juicio: Divorcio: René Francisco Vilá vs. Teresa Estelina Rivero	3095
Nº 9224	— Cuéllar Merardo vs. Alias de González Virginia	3095
Nº 9214	— Rescisión de contrato Julia Elena Michel de Isasmendi	3095

## INSCRIPCIÓN MANTILLERO PUBLICO:

Nº 9405	— Solicitado por Carlos Arturo Curá	3095 al 3096
---------	-------------------------------------	--------------

# SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL:

Nº 9409 — De la firma Agrícola y Comercial Las Cailas S.R.L. .... 3096

## VENTA DE NEGOCIO:

Nº 9372 — José Pablo Alegre vende a favor de doña María Teresa Losso de Cebrián. .... 3096 al 3097

## DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 9365 — De la firma MANA S. R. L. .... 3097

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

Nº 9273 — Salem Hibrain Mascomi transfiere a favor de Cristóbal Martín Tomás y Ricardo Tellechéa ..... 3097

# SECCION AVISOS

## A S A M B L E A S:

Nº 9422 — Centro Vecinal Villa Castañares. Para el día 30 del corriente ..... 3097  
 Nº 9414 — Club Universitario de Salta. Para el día 29 del cte. .... 3097  
 Nº 9411 — El Círculo. Para el día 24 del cte. .... 3097  
 Nº 9400 — Industrial y Comercial Moschetti S.A., Para el día 30 del corriente. .... 3097  
 Nº 9394 — General Financiera S. A. Para el día 24 del cte. .... 3097  
 Nº 9386 — Asociación de Jubilados y Pensionistas de la Provincia — Para el día 30 del cte. .... 3097  
 Nº 9345 — La Loma S.A. — Para el día 11 de Octubre de 1961 ..... 3097

**AVISO A LAS MUNICIPALIDADES** ..... 3097  
**AVISO A LOS SUSCRIPTORES** ..... 3097

## SECCION ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS:

Nº 9415 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR BENITO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3.621 — G — EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1960.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noroeste de la mina "Vicuña", por el límite de la misma, se mide hacia el Sudoeste 2.400 metros hasta el punto de partida (P.P.), desde allí al Este: 2.000 metros y al Sud 8.600 metros, desde allí al Oeste 2.500 metros y al Norte 8.000 metros, desde donde al Este se mide 500 metros para llegar al punto de partida, quedando así cerrado el perímetro solicitado. La zona peticionada resulta superpuesta en aproximadamente 225 hectáreas al cateo 3618-A-60 y en aproximadamente 3 hectáreas a la mina Vicuña, Expte. 1237-G-42, resultando una superficie libre aproximada de 1772 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, julio 12 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 23 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 21-9 al 4-10-61

NA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES Y LA POMA PRESENTADA POR EL SEÑOR FORTUNATO ZERPA EN EXPEDIENTE Nº 3713.Z EL DIA SEIS DE FEBRERO DE 1961 A HORAS NUEVE.

La autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de partida la Cúspide del Cerro Chipas, desde ahí se medirán 2.000 metros al este, 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Oeste, 4.000 metros al Sud y 3.000 metros al Este, hasta topar el punto de partida, cerrando así el perímetro solicitado. Dentro de la zona solicitada se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la Cantera "María Luisa" expte. Nº 1940.M-52, además la citada superficie no está comprendida dentro de los límites de la Zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Agosto 3 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería, Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 24 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario

e) 20]9 al 3]10]61

Nº 9404 —

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES Y LA POMA PRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR ZERPA EN EXPEDIENTE NUMERO 3714.M EL DIA SEIS DE FEBRERO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Como punto de partida será la cúspide del Cerro Chipas donde está el P.P., desde ahí se medirán 3.000

metros al Oeste, 4.000 metros al Sud, 5.000 metros al Este, 4.000 al Norte y 2.000 metros al Oeste a topar el punto de partida cerrando así el perímetro solicitado. Dentro de la zona solicitada se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la Cantera "Susy II" Expte. 1939.M-52, además la citada superficie no está comprendida dentro de los límites de la zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, agosto 3 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 24 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario

e) 20]9 al 3]10]61.

Nº 8399 —

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIANO SEPULVEDA EN EXPEDIENTE NUMERO 3730.S EL DIA VEINTISIETE DE FEBRERO DE 1961 A HORAS DIEZ Y CINCUENTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia (P.R.), el cerro Del Medio y con un azimut de 143º se miden 14.100 metros para llegar al punto de partida (P.P.), desde donde se miden 4000 m. al Este, 5000 m. al Sud, 4000 m. al Oeste y finalmente 5000 m. al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, agosto 23 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Chagra. Juez de Minas

Nº 9405 —

SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN U-

de la Provincia de Salta. Salta, agosto 28 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Setiembre 12 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 20/9 al 3/10/61.

Nº 9371 —

**SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLO. RACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA, EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN PRESENTADA POR LA SEÑORA ELBA FERNANDEZ LOPEZ ZILLI EN EXPEDIENTE NUMERO 3459-F EL DIA DIEZ DE MAYO DE 1960 A HORAS ONCE Y SEIS MINUTOS.**— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona Peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el mojón límite de propiedad situado al Suroeste de la finca Las Cuestitas, el cual determina un vértice hacia el cual llega la serranía de la Bodeguita. Este vértice figura en el plano adjunto con la designación P.P.. Desde P.P. se miden 500 metros al Norte con un azimut de 360° hasta encontrar el punto A; desde este punto con un azimut de 90° se miden 3000 metros al Este hasta el vértice B; desde allí, con un azimut de 180° se miden 5.000 metros al Sur hasta el vértice C; desde allí, con un azimut de 270° se miden 4.000 metros al Oeste hasta el vértice D; desde allí, con un azimut de 360° se miden 4.000 metros al Norte hasta el vértice E, y finalmente, desde E con un azimut de 90° se miden 1.000 metros al Este hasta encontrar el punto A.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que proveyó. Salta, noviembre 23 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas. Salta, mayo 5 de 1961  
Dr. JOSE ARIAS ALMAGRO — Secretario  
e) 18 al 20/9/61.

Nº 9370 —

**SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLO. RACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE METAN PRESENTADA POR EL SEÑOR GILBERTO ZILLI EN EXPEDIENTE NUMERO 3460-Z EL DIA DIEZ DE MAYO DE 1960 A HORAS ONCE Y SEIS MINUTOS.**—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de partida el mojón que sirve de límite de propiedad en el vértice Norte de la finca Las Cuestitas con la finca Rumi Pampa y que en el plano adjunto se designa con la letra C. Por este punto pasa el arroyo Cachari. Desde el vértice C se miden 5.000 metros al Sur con un azimut de 180° hasta el vértice D; desde allí se miden 4.000 metros al Oeste con un azimut de 270° hasta el vértice A; desde allí con un azimut de 360° se miden 5.000 metros al Norte hasta el vértice B y finalmente, con un azimut de 90° se miden 4.000 metros al Este hasta encontrar nuevamente el punto de partida P.P. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, noviembre 23 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos. Salta, Agosto 31 de 1961.—  
Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 6 al 22/9/61.

quese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas de la provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Mayo 4 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO - Secretario  
e) 18 al 20/9/61.

**Nº 9317 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS: UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE "CACHI" PRESENTADA POR EL SEÑOR ARTURO CESAR WARYAR, EN EXPEDIENTE Nº 3059-W— EL DIA DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DE 1959— HORAS DIEZ Y QUINCE.**

La Autoridad Minera Provincial hace saber a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: — Tomando como punto de referencia "Abra Blanca", se medirán seis mil setecientos metros rectos hacia el Oeste, para alcanzar el punto a) del ya mencionado croquis. Desde a) se extiende la perpendicular a-b cubriendo a este rumbo hacia el Norte, 5.000 metros. Desde el punto b) corre la línea hacia el Oeste, 4.000 metros hasta alcanzar el punto C. desde el cual baja hacia el Sud, extendiéndose en 5.000 metros para tocar el punto d) recta c.d. Finalmente desde el punto d. corre hacia el Este o Naciente una recta horizontal de 4.000 metros hasta confinar con el primitivo punto a- todo lo cual constituye el polígono de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros y no está situada dentro de la zona de seguridad.

A lo que se proveyó. Salta, Setiembre 2 de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta. Lo que se hace saber a sus efectos.—

Salta, Agosto 31 de 1961.—

Dr. José G. Arias Almagro — Secretario.  
e) 6 al 22/9/61.

### RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 9420 — EXPEDIENTE Nº 3229 —C—

Visto lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430. tome nota Secretaría y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, ARCHIVASE". Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

JOSE G. ARIAS ALMAGRO  
21—9—61

Nº 9419 — EXPEDIENTE Nº 64.224 —N—

Visto lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el art. 45 del Decreto Ley 430. tome nota Secretaría y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho, ARCHIVASE". Fdo.: Dr. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

ES COPIA:

JOSE G. ARIAS ALMAGRO  
21—9—61

### LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9395 — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 146: TOMA Y CONDUCCION USINA HIDROELECTRICA RIO CHUSCHA — CAMAYATE. Presupuesto Oficial: \$ 3.997.569.38 m/n.

APERTURA: 31 de octubre próximo a horas 11-o día siguiente si fuera feriado.

Planos y pliegos de condiciones, en la A. G. A. S. San Luis Nº 52 — días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 500.— m/n.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, Setiembre de 1961.

JORGE ALVAREZ

Secretario — A.G.A.S.

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

A. G. A. S.

e) 19—9 al 9—10—61

Nº 9374 —

LICITACION PUBLICA Nº 16 C/61.

Llábase a Licitación Pública para el día 19 de Octubre de 1961, a las 17,30 Hs., para contratar la construcción del Edificio Postal en la localidad de Chicoana (Pcia. de Salta)

La adquisición de Pliegos de Condiciones y Consultas se efectuarán en esta dirección general, cita en Sarmiento 151, Oficina 540, o en la Delegación Postal Salta u Oficina Chicoana.

Las cotizaciones deberán presentarse en la División Licitaciones, Oficina 639, 6º Piso, hasta el día y hora indicados, o en la Delegación Postal correspondiente con cinco días de anterioridad.

Presupuesto Básico Oficial: \$ 2.520.000—  
Valor de la Documentación: \$ 300—  
Cuadernillo Planos: \$ 100—

SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNI-

CACIONES

Fdo. ARQº. HERNAN LAVALLE COBO  
DIRECTOR GENERAL DE ARQUITECTURA

e) 18/9 al 6/10/61.

Nº 9355 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EXPEDIENTE Nº 6388/61

Llábase a Licitación Pública Nº 73/61, para el día 2 de Octubre de 1961 a las 16 horas para contratar la adquisición de ACEITE — AZUCAR — YERBA MATE Y DULCE DE MEMBRILLO, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental — ubicados en la Capital Federal — Pcia. de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Salta, Tucumán y Santiago del Estero. La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas — Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489— Capital, debiendo dirigirse para pliego e informes a la citada dependencia.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO—

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1961.

e) 11 al 27/9/61.

Nº 9332 — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

—Llábase a licitación pública Nº 122/61 para el día 29 de septiembre de 1961 a las 10,30 horas por la provisión de equipos electrobombas y bomba vertical con destino al Establecimiento Azufrero Salta.—

—Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

EL DIRECTOR GENERAL  
ROQUE F. LASO — Ing. Civil — a/c Dpto.  
Abastecimiento

e) 8 al 26/9/61.

**Nº 9310 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL.—**  
Expediente Nº 6363/61.

—Llámasse a Licitación Pública Nº 71/61 para el día 25 de Septiembre de 1961, a las 17 horas, para contratar la adquisición de Ropa y Uniformes y Equipos, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto de Salud Mental; para cubrir las necesidades del Ejercicio 1960/61.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Venta—Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489 —Planta Baja. — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.

BUENOS AIRES; Agosto 28 de 1961.  
RICARDO JUAN PICAREL — Director Administrativo — Instituto Nacional de S. Mental  
e) 5 al 21/9/61.

**LICITACION PRIVADA**

**Nº 9407 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS**  
A. G. A. S.

CONVOCASE a licitación privada para el día 2 de octubre a horas 10,30 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de 4 Bobinas de Cable de distintas medidas para el Dpto. de Construcciones (Div. Perforaciones).

Pliegos de condiciones, en Contaduría (Sección Compras).

LA ADMINISTRACION GENERAL  
SALTA, Setiembre de 1961

Ing. MARIO MOROSINI  
Administrador General de A. G. A. S.  
JORGE ALVAREZ.  
Secretario de A. G. A. S.  
e) 20 al 22/9/61.

**Nº 9397 — M. E. F. y O. P. — A.G.A.S.**

CONVOCASE a licitación privada para el día 25 de setiembre a horas 9,30 o día siguiente si fuere feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de 3.200 mts. de Alambre Tejido destinado a la Obra Nº 1047.  
Monto calculado: \$ 212.800.— m/n.

Pliegos de condiciones en el Departamento Contable (Sección Compras) — San Luis Nº 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL  
Salta, setiembre de 1961

JORGE ALVAREZ  
Secretario — A.G.A.S.  
Ing. MARIO MOROSINI  
Administrador General  
A. G. A. S.  
e) 19 al 21—9—61

**Nº 9396 M. E. F. y O. P. — A. G. A. S.**

CONVOCASE a licitación privada para el día 25 de setiembre a horas 10 o día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de un MOTOR DIESEL de 30 HP. de 4 tiempos refrigerado por agua.  
Presupuesto Oficial: \$ 150.000.00 m/n.

Pliegos de condiciones en el Dpto. Contable San Luis 52.

LA ADMINISTRACION GENERAL  
Salta, Setiembre de 1961

JORGE ALVAREZ  
Secretario — A.G.A.S.  
Ing. MARIO MOROSINI  
Administrador General  
A. G. A. S.  
e) 19 al 21..9—61

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 9382  
REF.: Expte. Nº 2456 — 51 s. r. p. 6/3  
—EDICTO CITATORIO:  
A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que TEODO-

RO MAMAIS, JOSE SALERNO y MARIA PAILIU DE GERACARIS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 39,37 l[segundo] a derivar del río Colorado (margen derecha) por medio del canal denominado "Las Maravillas", carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 75 Has. del inmueble "LA MANGA y CADILLAL" (Lotes Nos. 42—47—52), catastro, Nº 1187, ubicado en el Partido de Saucelito, Departamento de Orán. En época de estiaje la dotación asignada se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del Sistema a medida que disminuya el caudal del citado río.

SALTA,  
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS  
Tec. CARLOS C. R. CORREA  
Jefe Div. Irrigación  
A.G.A.S.  
e) 19—9 al 2—10—61

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS:**

**Nº 9426 — EDICTO SUCESORIO:**

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIOLI para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Setiembre 20 de 1961  
MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario  
e) 21—9 al 3—11—61

**Nº 9425 — EDICTO SUCESORIO:**

El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO LAMAS BURGOS para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, Setiembre 20 de 1961  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
e) 21—9 al 3—10—61

**Nº 9418 — EDICTO:**

ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ARANCIBIA, Maximiliano por el término de 30 días.

Secretaría, 8 de setiembre 19 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO  
Secretario  
21—9 al 3—11—61

**Nº 9413 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Candelaria u Olegaria Alfaro por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 21/9 al 3/11/61.

**Nº 9412 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a todo los herederos y acreedores de don Nicolás Funes por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos. Salta, 8 de Agosto de 1961. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 21—9 al 3—11—61

Nº 9410 — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIA TORRES DE ROJAS, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, setiembre 7 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado  
Secretario del Juzgado de 1a. Nominación  
e) 21—9 al 3—11—61

**Nº 9392 — EDICTO:**

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Ira. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN LOPEZ TORRECILLAS. Salta, 12 setiembre de 1961.

Dr. Rodolfo José Urtubey, Secretario.  
RODOLFO JOSE URTUBEY  
Abogado  
Secret. del Juzgado de Ira. Nom.  
e) 19—9 al 31—10—61

**Nº 9381 — SUCESORIO:**

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de doña AGUSTINA SENDIN CABALLERO DE CABALLERO GOMEZ o AGUSTINA SENDIN DE CABALLERO GOMEZ. Metán 7 de Setiembre de 1961.

JUDITH L. DE PASQUALI  
Secretaria  
e) 19—9 al 31—10—61

**Nº 9380 — SUCESORIO:**

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Dominga Panzoni o Panjoni o Franzoni o Pansoni o Panzoni de Tibias o Tivia o Tibia o Tibio o Tiblias o de Tiblas". Metán, Setiembre 7 de 1961

JUDITH L. DE PASQUALI  
Secretaria  
e) 19—9 al 31—10—61

**Nº 9369 — EDICTO SUCESORIO —**

El Dr. ADOLFO D. TORINO Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 3ª Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de don ISIDORO PRIETO por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.

Salta, 8/9/61.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO.  
Secretario  
e) 18/9 al 30/10/61.

**Nº 9354 —**

El Señor Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALEH GANEM para que hagan valer sus derechos. Salta, 5 de Setiembre de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO —  
Secretario.  
e) 11/9 al 26/10/61.

**Nº 9351 — EDICTO SUCESORIO —**

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial primera nominación, de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ELIAS JURI. Salta, 7 de setiembre de 1961. — Rodolfo José Urtubey, Secretario.

e) 11/9 al 26/10/61.

Nº 9328 — EDICTOS.— El Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Navar Boedo y Azucena Ramírez de Boedo. — Salta, 9 de Agosto de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 7/9 al 24/10/61.

**Nº 9327 — EDICTO SUCESORIO.**

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita a herederos y acreedores de Eduarda Juárez Sánchez de García, por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 6 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 7/9 al 24/10/61.

Nº 9307 — El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra.



Nominación, en el Expte. N° 23151/61; cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO SAMAN para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Agosto 31 de 1961.  
MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 5/9 al 20/10/61.

N° 9303 — SUCESORIO:

—Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TRASTO LOPEZ DE FEMAYOR.—

METAN, Setiembre 1° de 1961.  
JUDITH L. de PASQUALI — Secretaria.  
e) 5/9 al 20/10/61.

N° 9296 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Estelvina Herrera de Olivera.—

SALTA, Agosto 30 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 4/9 al 19/10/61.

N° 9286 — SUCESORIO:

—El Sr. Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de NAZARIO RUIZ y MANUELA ACOSTA DE RUIZ por el término de treinta días para que hagan valer sus derechos en juicio.—

SALTA, Agosto 25 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario  
e) 1/9 al 18/10/61.

N° 9285 — SUCESORIO:

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don JORGE LOUTAIN, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Agosto 25 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRJONDO — Secret.  
e) 1/9 al 18/10/61.

N° 9271 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR CARDOZO, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9270 — El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia cita y emplaza a herederos y acreedores de SIMON FUNES y LORENZO FUNES, para que hagan Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9269 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA FUNES DE ALANCAI y MARIA ALANCAI DE CHOCOBAR, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 24 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9268 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de FEDERICO MORALES y JUANA CELIA MINUR DE MORALES, para que hagan valer sus derechos, por treinta días.

SALTA, Agosto 24 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9264 — EDICTOS SUCESORIOS:

—El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ, Asunción Quipildor de, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Agosto 30 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 31/8 al 17/10/61.

N° 9250 — SUCESORIO:

—El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Salta, cita por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a herederos y acreedores de don Alejandro Federico Pichotti para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Agosto 25 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 30/8 al 16/10/61.

N° 9219 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial, 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGELINA ALICIA PEREYRA para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, agosto 18 de 1961  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 25—8 al 10—10—61

N° 9206 — EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN CORONEL. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial.

SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Julio 14 de 1961.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY  
Secretario  
e) 24—8 al 9—10—61

N° 9205 — EDICTO:

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MENDOZA y de MARIA PEREZ DE MENDOZA. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial.

SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Agosto 8 de 1961.  
ANGELINA TERESA CASTRO  
Escribana — Secretaria  
e) 24—8 al 9—10—61

N° 9195 — EDICTO: Adolfo Domingo Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C. en los autos "Rodríguez, Manuel Salustiano — Sucesorio — Expte. N° 23.067/61", cita y emplaza a herederos y acreedores de dicha sucesión por el término de 30 días.

Secretaría, Agosto 21 de 1961.  
Ej: 21, vale.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9189 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Pedro Hoyos", cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Hoyos, para que hagan valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Agosto 7 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9185 — SUCESORIO.— Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza

por treinta días a herederos y acreedores de doña Isabel Ivarbal de Toscano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, 3 de Agosto de 1961.— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9184 — EDICTO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcos Pérez.— Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 23/8 al 6/10/61.

N° 9173 — SUCESORIO.— Rafael A. Figueroa, Juez en lo C. y C. 4ª Nominación cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de don Juan Francisco Munizaga, que son como herederos o acreedores.

Salta, Agosto 21 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.  
e) 22/8 al 5/10/61.

N° 9156 — SUCESORIO:

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Eufrasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Agosto 18 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
21—8 al 4—10—61

N° 9145 — EDICTO SUCESORIO:

—El Señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la sucesión de Da. CATALINA ELVIRA o ELVIRA PATRON para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma.— Fdo.: Dr. Ernesto Samán.—

SALTA, Agosto 10 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario del  
Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 18/8 al 3/10/61

N° 9138 — SUCESORIO:

—El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO KUMIKE, Expte. 40.353/60.—

SALTA, Agosto 9 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Secretario del  
Juzgado de 1ra. Nominación  
e) 18/8 al 3/10/61

N° 9125 — EDICTO SUCESORIO:

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS VRANJES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Agosto 4 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.  
e) 14/8 al 29/9/61

N° 9100 — EDICTO SUCESORIO:

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ESCALANTE.

SALTA, Junio 30 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY — Abogado —  
Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.—  
e) 10/8 al 27/9/61

Nº 9092 — ERNESTO SAMAN, juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOROSINI ARRIGO, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto dos de 1961.  
**RODOLFO JOSE URTUBEY**  
 Abogado

Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
 e) 9-8 — al 26-9-61

Nº 9064 — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTO DANIEL CEDRON para que hagan valer sus derechos.—

SECRETARIA. Salta, Julio 24 de 1961.  
**RODOLFO JOSE URTUBEY** — Abogado —  
 Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación  
 e) 27/7 al 8/9/61.

Nº 9047 — SUCESORIO:  
 —JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Virgilio Núñez.—

SALTA. Agosto 3 de 1961.  
**ANIBAL URRIBARRI** — Escrib. Secretario  
 e) 4/8 al 22/9/61.

Nº 9026 — SUCESORIO:  
 —El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lucía Eliana Cofré de Alvarez.—

SALTA. Julio 21 de 1961.  
**WARTIN ADOLFO DIEZ** — Secretario.  
 e) 4/8 al 22/9/61.

**REMATES JUDICIALES**

Nº 9427 — POR: ANDRES ILVENTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación, remataré en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, el día 5 de Octubre 1961 a las 18 horas en la ejecución seguida por el Sr. Natal F. Pagés vs. Sr. Eduardo Martorell Expte. Nº 29.532/61 lo siguiente: Un equipo electrónico "SIAM" Nº 1287 con motor a nafta. Dos máquinas de coser "EIBAR" de 3 cajones cada una y una máquina de tejer telares "EIBAR", todo en buen estado, verlos en poder del depositario judicial Urquiza Córdoba. Al mejor postor SIN BASE, seña 30 por ciento saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión según arancel a cargo del comprador. Publicación "Boletín Oficial" y diario "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero ANDRES ILVENTO.

e) 21-9 al 4-10-61

Nº 9417

POR: JOSE MARTIN RISSO PATRON JUDICIAL — UNA MAQUINA ELECTRICA PARA TARRAJAR — SIN BASE

EL DIA MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 1961, A LAS 11 HORAS, en el "hall" del Barco Provincial, España 625, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom. en autos: Ejecutivo — "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. VICTOR CASTELLANI" Expte. Nº 27.140/59, REMATARE SIN BASE, lo siguiente: UNA MAQUINA ELECTRICA PARA TARRAJAR, de 1/2 a 4 pulgadas, de pie, con sus accesorios. La mencionada máquina se encuentra instalada en el negocio del demandado, Ituzaingó 11, donde puede ser revisada en horario comercial. Los gastos de desarme y traslado correrán por cuenta del comprador. SEÑA: 30% del precio a cta. y comisión de ley en el acto del Remate; SALDO: a la aprobación judicial. EDICTOS: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

e) 21 al 25-9-61

Nº 9403 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL

El día 29 de Setiembre de 1961 a horas 16 en el Escritorio Buenos Aires 12 ciudad remataré con la base de \$ 5.300.— m/n. una sexta parte indivisa del inmueble ubicado en esta Ciudad calle Rioja 692; que le corresponde al deudor, por título inscripto a folio 353 asiento 5 libros 5 R. I. Capita, catastro 4641 Sección E manzana 49. Seña 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena Señor Juez Primera Instancia Segunda Nominación C. y Com. en autos: Carlos Cornejo Costas y Victor Ibáñez vs. Domitilo Huerga, Expte. 27373/60. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 20 al 22-9-61

Nº 9402 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — TERRENO — BASE \$ 933.33 m/n

El día 13 de octubre de 1961 a horas 11 en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 933.33 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden a la ejecutada por boleta de venta inscripta a folio 386, asiento 762 del libro 14 de P. V. Sobre un lote de terreno, designado como lote 2, de la manzana C, del plano Nº 1127, de esta ciudad, sobre la calle Talcahuano, entre las calles Urquiza y San Martín, con extensión de 10 m. 15 ctms. de frente por 19 m. 39 ctms. de fondo; limitando: Norte, lote 1; Sud, lote 3; Este, calle Talcahuano y Oeste, lote 119. Catastro Nº 17.771. Sección F. manzana 21, parcela 2. Seña en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2, en autos: Banco de P. y Asistencia Social vs. Alemán Julia A. Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Última Hora y 1 publicación Diario El Tribuno.

e) 20-9 al 10-10-61

Nº 9391 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — 200 DURMIENTES — SIN BASE

El 22 de Septiembre de 1961, a las 10 horas en Pueyrredón 140 de la ciudad de Melán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE al mejor postor, DOSCIENTOS DURMIENTES DE QUEBRACHO COLORADO, de dos metros de largo. Los mismos se encuentran en poder del Sr. Aroldo Antonio Maguna, Estación Ceibaño, donde pueden ser revisados por los interesados. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 2da. Nom. en los autos: "ALIAS LOPEZ, MOLYA Y CIA. S. R. L. vs. MAGUNA, Aroldo A. — Expte. Nº 29.453/61". SEÑA: el comprador abonará en el acto de la subasta el 30 por ciento, Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en El Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. HERRERA — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta.

e) 19 al 22-9-61

Nº 9390 — POR: JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL — UNA CORTADORA FIAMBRE Y UNA BALANZA — SIN BASE

El 22 de Septiembre de 1961, a las 11 horas, en Pueyrredón Nº 110 de la ciudad de Melán (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, al mejor postor, UNA CORTADORA DE FIAMBRE, marca "Beikel" y UNA BALANZA, marca "Alpino", Nº 30053. Bienes estos que se encuentran en poder del Sr. Mario Carrizo Barbarán, sito en Lumberas (Pcia. de Salta), donde pueden ser revisados por los interesados. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. (Distrito Judicial del Sud), en los autos: "Prep. Vía Ejecutiva — V. II. JORGE y HNOS. S. R. L. vs. CARRIZO BARBARAN, Mario — Expte. Nº 1301/61". SEÑA: El comprador abonará en el acto de la subasta el 30%. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. HERRERA — Martillero Público — Urquiza 326 — Salta.

e) 19 al 21-9-61

Nº 9389 — Por: JULIO CESAR HERRERA — JUICIO — 190 CABEZAS DE GANADO — SIN BASE.

El 23 de Setiembre de 1961, a las 14 horas, en la Finca "La Cruz", D.º. El Tala, Dpto. La Candelaria (Pcia. de Salta), remataré SIN BASE, al mejor postor, los siguientes animales: 34 novillos de cuenta; 13 novillos de tres años; 2 toros; 6 toros de cuatro años; 74 vacas de cuenta; 20 tamberas de dos años; 14 terneros de dos años; 12 terneros de un año y quince terneros de un año. Los mismos pueden ser revisados por los interesados en la Finca La Cruz (Dpto. La Candelaria).— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C., 3ª Nominación, en los autos: Sucesión vacante de María Jaime de Paz — Exp. e. Nº 13.089/51.— El comprador abonará fotográficamente el importe de adquisición, en el acto de la subasta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por cuatro días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.— J. C. Herrera, Martillero Público, Urquiza 326, Salta.

e) 19 al 22/9/61.

Nº 9385 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE.—

El día 28 de Setiembre de 1961 a las 18 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, SIN BASE. Un tocadiscos marca "Winco" de 3 velocidades, para 12 discos, automático y Una máquina lustrar pisos, ambos en buen estado y que se encuentran en poder del suscripto, donde puede revisarse.— En el acto del remate 30 olo de seña y a cuenta.— Ordena Sr. Juez 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Solomón Berezan vs. Juan Galli, Expte. Nº 29.346/61".— Comisión al comprador.

e) 19 al 25/9/61.

Nº 9361 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL — 1 Cocina — El día 30 de Sptbre.

1961 remataré en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad a las 18 hs. por disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1 en la ejec. Prend. seguido por Sr. Antonio Fernández vs. Mario Beras y Manuel M. Ruiz Exp. Nº 5680/61. Una cocina "CAS-FER" 2 quemadores mod. mesa a presión, gris jaspeado, Nº 106.301 reg. en verja calle San Martín 803. Base importe Prenda o sean \$ NOVECIENTOS CUARENTA \$ m.n. dinero de contado al mejor postor, seña 30% saldo aprobándose la subasta. De no haber postores por la base después de 15 minutos se llevará a cabo nuevo remate SIN BASE. Publ. con 10 días de antelación Ley 12962, Informes al suscrito Martillero. Publ. "Boletín Oficial" y "El Intransigente". ANDRES ILVENTO — Martillero Público.

e) 12 al 23/9/61.

Nº 9360 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL. — Una estufa SIN BASE. El día 22 de Setiembre de 1961 remataré en mi dom. Mendoza 357 (Dpto. 4) ciudad, a las 19 hs. por disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, Exp. Nº 5816/61 en la ejec. P. V. Ejecutiva seguida por Moschetti S. A. vs. Enrique Castellanos, una estufa a gas de kerosene "Simplex", verja España 654. SIN BASE al mejor postor, dinero de contado, seña 30% saldo aprobándose la subasta. Com. a cgo. del comprador arancel. Publ. "Bol. Oficial" y "El Intransigente". Informes al suscrito Martillero.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público  
 e) 12 al 21/9/61.

Nº 9359 — Por: ANDRES ILVENTO JUDICIAL. Una Bicicleta reparto SIN BASE

El día 21 Setiembre 1961 remataré en mi dom. Mendoza 357 (Dpto 4) ciudad a las 19 hs. por disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2 en la ejec. seguida por Moschetti S. A. vs. Juan Mamani e Ignacio Dávalos, una bicicleta reparada cuadro Nº K 27716 rodado 26 verja España 654. SIN BASE al mejor postor, dinero de contado, seña 30% com. arancel a cargo comprador. Publ. "Bol. Oficial" y "Foro Salteño".



Informes a suscritor Martilero Andrés Ilvento.  
ANDRES ILVENTO — Martilero Público.  
e) 12 al 21/9/61.

Nº 9355 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL — UNA CAMIONETA "DODGE"  
— MOD. 1950 — BASE \$ 172.400 M/N.—

El 28 de Setiembre de 1961, a las 17 horas, en Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Ciento Setenta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional, (\$ 172.400 M/N.) UNA CAMIONETA, marca Dodge, mod. 1960, motor Nº TP. 23—2760909528 tipo D. 100. con motor, naftero. El citado vehículo puede ser revisado por los interesados en Avda. Belgrano Nº 436/38 de esta ciudad. ORDENA el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. 4ª Nom. en los autos: "Ejecución Prendaria — ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. S.R.L. vs. ACHITAR, Bray Mario — Exp. N.º 25.593/61".— SEÑA: el comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. J. C. Herrera — Martilero Público.  
e) 11 al 20/9/61.

Nº 9353 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO,  
JUDICIAL

INMUEBLES EN SAN LORENZO.

El día 16 de Octubre de 1961 a las 18 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169—Salta, Remataré con BASES de \$ 333.32, los lotes 27 y 33 del plano Nº 1957 del Legajo de Planos Capital. Título a folio 239 as. 1 libro 126 R. L. Cap. Catastros Nº 25.433 y 25.439, con ext. y límites según plano y títulos Ordena Sr. Juez 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — EDUARDO GUMERCINDO GUTIERREZ VS. GERARDO C. SARTINI Y EDMUNDO SAN JUAN, expte. Nº 28.772/60". Comisión al comprador. SEÑA 30 %.

e) 11/9 al 4/10/61.

Nº 9350 —

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
JUDICIAL — Finca "OSMA" ó SAN JOSE DE OSMA". — BASE \$ 2.342.535.60 M/N.

El 11 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmiento 548— Ciudad, por postergación ordenada por el Sr. Juez de la causa de la fecha del remate anteriormente fijada, venderé en PUBLICA SUBASTA, al mejor postor, dentro de contado y CON BASE de \$ 2.342.535.60 M/N. (Dos Milones Treientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos Cero/100 M/N), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "OSMA" ó "SAN JOSE DE OSMA", ubicada en el Dpto. La Viña de esta Pcia., con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres servidumbres y demás derechos. Según sus títulos cuenta con 7.757 hectáreas 4.494 mts 2, y limita: Norte con arroyo Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moltes; Este, con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de Dn. Juan López, y al Oeste con las cuembres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras. Títulos reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro Nº 426. Reconoce hipoteca a favor de los ejecutantes por \$ 850.000—M/N., en 2º término a favor Bco. Nac. Argentino por \$ 400.000—M/N., en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535,60 m/n., reg. a Flios. 415, As. 19 y 16 As. 20, resp. del Libro 3 R. I. La Viña; en 3er. término a favor de Dn. Emilio La Mata por \$ 350.000—m/n., reg. a Flio. 115 As. 21 Libro 4 R. I. La Viña. En el acto 30% seña a cta. precio. Comisión cgo. comprador. Edictos 15 días más en diarios Boletín Oficial e Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en juicio: "JUNCOSA

R. A. y otros vs. ZUÑIGA, Bonifacia La Mata de" — Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos: "Juncosa R. A. y otros vs. Zuñiga Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria", Expte. 21.675/57 de 4ª Nominación.

e) 11/9 al 4/10/61.

Nº 9340 — POR ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 32.000.

El día 27 de octubre de 1961 a hs. 18, en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 32.000 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado y planado, ubicado en Tartagal, departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esquina Alberdi, con extensión 23 m. 90 centímetros sobre la calle Abraham Cornejo; 11 m. 55 centímetros sobre calle J. B. Alberdi; 14 m. 55 centímetros en el costado Sud, y en el costado Oeste, empieza en la línea de la calle con 9,50 m. para seguir en la línea recta inclinada hasta dar con el vértice sud.Oeste donde tiene 13,60 m.— Sup. 284,55 m. limitando: Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, con lotes 4 y 6; calle A. Cornejo y Oeste, lote 4; Título: folio 190 asien o 7 libro 5 R. I. Orán. Catastro: 1329. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, San Ramón de la Nueva Orán, Exhco. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de la ciudad de Rosario librado en autos: Neumann Hnos vs. Rodríguez Hnos. Apremio - Expte. Nº 399/59. Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 Publicaciones en diario El Intransigente.

e) 8/9 al 25/10/61.

Nº 9339 — POR ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 5.000.

El día 10 de octubre de 1961 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré la parte indivisa que le corresponde a Angel Suárez, en el inmueble ubicado en esta ciudad, con a base de \$ 5.000 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de la mitad del inmueble de su valor fiscal, con frente a la calle Tte. Coronel Santiago Morales, formando esquí a con la calle Deán Funes, designado como lote 10, de la manzana 8, según plano Nº 330, extensión 15,30 m. de frente e igual contrafrente, por un fondo de 39,50 m.; limitando: Norte, lote 11; Sud, calle Tte. Coronel Santiago Morales; Oeste, lote 9 y Este, con calle Deán Funes. Título folio 333 asento 1, libro 237 R. de I. Capital. Partida 14037 - Manzana 56. Sec. A, parcela 7. Circ. cp. 12. Seña en el acto el 30% a cuenta del precio. Ordena señor Juez 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. en autos; SUAREZ Angel vs. HEREDIA Juan R. y Salustiano Burgos - Embargo Preventivo - Tercera de Dominio - Exp. 21201/59— Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en B. Oficial y Foro Salteño.

e) 8/9 al 3/10/61.

Nº 9315 — POR ARTURO SALVATIERRA  
JUDICIAL — TERREÑO — BASE \$ 1.533.33 %

El día 29 de Setiembre de 1961 a horas 17 en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad, remataré con la base de \$ 1.533.33 m/n. equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, lote de terreno ubicado en esta ciudad, con frente al pasillo que sale a la calle España, entre las calles Brown y Bolívar, designado como lote C, según plano archivado bajo Nº 2391, el que mide 8 metros en sus lados Norte y Sud, por 15 metros en sus lados Este y Oeste, o sea una superficie de 120 metros cuadrados dentro de los siguientes límites: Norte, lote B. Sud, lote D, al Este, propiedad de Romano Zandanel y Salvador Codino y Oeste, con el pasillo de comunicación. Título folio 297, asento 1, libro 156 R. de I. Capital. Nomenclatura Catastral; Partida 29534.

Sec. H. Manzana 120. Parcela 37. Seña en el acto el 30 por ciento a cuenta del precio. Ordena señor Juez de 1a. Ins. 4a. Nom. en lo C. y C. en autos; MENA, ANTONIO vs. Flores, Armando — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente.

e) 6 al 29—9—61

Nº 9306 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO,  
Judicial — Varios — en Metán y Salta

—El día 21 de Setiembre de 1961 a las 11.— Horas, en Pueyrredón 55— METAN, Remataré, el inmueble ubicado en calle Salta Nº 162 de la Ciudad de Metán.— Mide 12.99 m. de frente por 64.95 m. de fondo.— Título a folio 157 asiento 2 del libro 1 R. I. Metán.— Valor fiscal \$ 93.000.— BASE \$ 150.000.— Además en dicho se rematarán SIN BASE, juegos living, dormitorio y otros objetos que se harán conocer en el acto de la subasta, los que se encuentran en poder del Sr. Juan José Saavedra, domiciliado en Pasaje San José Nº 56— Metán.— El día 22 de Setiembre a las 17.— Horas en Deán Funes 169— Salta, Remataré, Una biblioteca c/24 tomos Diccionario Hispano Americano, BASE \$ 4.000.— y Un piano c/3 pedales marca —GAVEAU—, caja de jacarandá, BASE \$ 20.000.—, lo que se encuentra en poder del Sr. Néstor Saavedra, domiciliado en Jujuy 490 —Salta.— En el acto del remate 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez 1ra. Instancia 4ta. Nominación C. y C., en juicio —Ejecución de Sentencia — Dolores W. de Saavedra vs. Juan José Saavedra, expte. Nº 22.771/58— Comisión de arancel al comprador.

e) 5 al 21/9/61.

Nº 9304 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos  
Judicial — Inmueble en esta ciudad

—En 16 Octubre 1961, hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 7.000.— m/n. inmueble ubicado sobre calle O'Higgins entre Las Heras (hoy Uruguay) y V. Fco. Toledo, de propiedad de Don Nicolás López por tit. reg. a folio 299, As. 1 del L. 209 R. I. Cap.— Se lo señala como lote —h— en plano arch. Nº 2730 y cuenta con sup. de 265 mts. 89 dms.2.— Catastro 31915. Sec. R. Manz. 25 a), Parc. 29; Circ. I.— Seña 30 o/o.— Comisión cgo. comprador.— Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nomin. en juicio: No. trafrancesco, Fabricio vs. López Nicolás —Ejec. Hipotecaria.

e) 5 al 28/9/61.

Nº 9302 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Terreno — BASE \$ 40.000.—

—El día 28 de Setiembre de 1961 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 ciudad remataré con la base de Cuarenta Mil Pesos Moneda Nacional, lote de terreno ubicado en esta ciudad, en la esquina formada por las calles San Juan y La Madrid, individualizado como lote Nº 30 en el plano de loteo, con extensión de 12 metros sobre la calle San Juan por 32 metros de fondo sobre la calle La Madrid, y limita; Sud, calle San Juan; Norte, con el lote Nº 31; Oeste, con calle La Madrid y al Este, con el Lote 29.— Nomenclatura Catastral — Partida 7586 — Sec. E.— Manz. 40— Parcela 19— Título folio 359 — asiento 1, libro 13 R. de I. Capital.— Seña en el acto, el 20 o/o a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez 4ta. Nom. en lo C y C. en autos; Sucesión de P. Kaiman— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente ver plano en escritura Nº 33 año 1937, escribano A. Peñalba.— El inmueble se encuentra con ocupantes.

e) 5 al 28/9/61.

Nº 9301 — Por: ANDRES ILVENTO,  
Judicial — Una heladera.—

—El día 22 de Setiembre 1961 remataré por disp. Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nom. en mi com. Mendoza 357 (Dpto.

4) ciudad a las 18 hs. en el juicio Prendario seguido por Moschetti S. A. vs. Victoriano Sanchez Exp. 29.687/61, Una heladera —Franklin—, gabinete N° 49.701 clatrnada, equipo selado N° 2320, verla en poder del actor España 654, se encuentra en buen estado.— Base \$ 24.360.— (Veinticuatro Mil Trescientos Se ena Pesos M(N) al mejor postor, dinero de contado, seña 30 o/o saldo una vez aprobada la subasta, con sjarancel a c/ del comprador Public. —Bol. Oficial— y —El Intransigente— 10 y 3 días con antelación. — Ley N° 1962.— Informes al suscrito Martillero Público.— Andrés Ilvento.

e) 5 al 21/9/61.

N° 9262 — Por: José Martín Risso Patrón. (De la Corporación de Martilleros) —Judicial — Un lote de Terreno en la ciudad— BASE: \$ 3.333.32

—El día Lunes 25 de Setiembre de 1961, a las 17 horas, en mi escritorio de Remates, Mitre 333 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nomin. en autos: Ejecutivo — Banco Provincial de Salta vs. Damasó Vicente Acosta — Expte. N° 29.140/61, remataré CON BASE de \$ 3.333.32 m/n. o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en esta ciudad en la calle Acevedo, entre Obispo Romero y Juan Fernández, que mide según Título, 8 m. frente x 30 m. fondo, y limita al N. c/calle Acevedo (antes Zabala); al S. c/lote N° 265; al E. c/lote N° 167 y al O. c/lote N° 165.— El mencionado lote le corresponde al demandado s/Título inscripto al F. 428 Asiento 4 del Libro N° 60 del R. I. de la Capital.— Nomenclatura: Catastro N° 10.165 Sec. C — Mz. 47 — Parc. 23.— El comprador abonará en el acto del Remate, el 30% de seña a cta. del precio más la comisión de arancel; el saldo a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos: 15 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en El Intransigente.— Salta, 9 de Agosto de 1961.—

José Martín Risso Patrón — Martillero Público e) 31/8 al 25/9/61.

N° 9261 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos —Judicial — Inmuebles en Villa San Lorenzo— —El 3 de Octubre de 1961, hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 4.738.66 m/n. y \$ 13.722.66 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su v/fiscal, los inmuebles que s/tit. reg. a filio. 239, As. 1 del Libro 126 R. I. Cap., le pertenece a Don Gerardo Cayetano Sartini, ubicados en Villa San Lorenzo, Dpto. Capital, con ext. y límites que le dan sus tit.— Catastros N°s. 25422 y 25423.— Seña 30% Comisión ego. comprador. Ordena Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nom. en juicio —DIEZ LUIS vs. SARTINI, Gerardo Cayetano y SAN JUAN Edmundo Emb. Preventivo Exp. 29.107/61.

e) 31/8 al 28/9/61.

N° 9260 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos. —Judicial — Inmuebles en Villa San Lorenzo —El 3 de Octubre 1961, hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 16.880.— m/n. y \$ 23.079.32 m/n., equivalentes a las 2/3 partes de su v/fiscal, los inmuebles ubicados en Villa San Lorenzo, Dpto. Cap., Catastros N°s. 25406 y 25407, respect., los que s/tit. reg. a filio. 239, As. 1, L. 126 R. I. Cap., pertenecen a D. Gerardo Cayetano Sartini. Por ext. y límites, ver sus tit. Ordena Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 2da. Nominación juicio: Diez, Luis vs. San Juan Edmundo y Sartini Gerardo Cayetano —Emb. preventivo, Exp. 29.126.61.

e) 31/8 al 25/9/61

N° 9242 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL.— El día 22 de Setiembre de 1961, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), Ciudad, a las 18 horas remataré por disp. señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nom., en el juicio seguido por Ceia Lozano como cesionaria de Juan Justino Aguilan vs. René Antonio Coca, Expte. N° 6085/61, lo siguiente:

Un inmueble ubicado calle Virgilio Tedín esq. Estero, inscripto al folio 359 asiento 1 del libro 273 de R. I. de la capital. Catastro N° 34943 sección D. manzana 70a parcela 1 BASE de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal o sean (\$ 6.666.67 m/n.). Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con 67/100, seña 20 o/o a continuación una motoneta "LIDO" verla calle J. A. Fernández N° 1048, en buen estado, mod. 319.70 c.c. N° 1110118. BASE de venta (\$ 54.400.— m/n.), importe del Crédito Prendario, seña 20 o/o saldo de ambos al aprobarse las subastas por el Juzgado. Com. sjarancel a c/ de los adquirentes.— Pub. "Boletín Oficial" y "El Intransigente" 10 días.— Informes al suscrito Martillero Público.

Habilitada los días festividades del Señor del Milagro.

ANDRES ILVENTO, Martillero Público.

e) 29/8 al 28/9/61.

N° 9217 — Por: MARTIN LEGUIZAMON. JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL: CALLE A. CORNEJO Y J. B. ALBERDI BASE \$ 32.200

El 23 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio ORDINARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO GUILLERMO NALLAR VS. RODRIGUEZ HERMANOS procede a rematar con la base de treinta y dos mil doscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado, etc., ubicado en Tartagal, Departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esq. J. B. Alberdi, con una superficie de 284.35 mts2. (23,90 metros A. Cornejo — 11,55 metros costado sud — 14,55 metros costado Oeste) señalado como lote N° 5, manzana 21, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, lotes 4 y 6; Este calle A. Cornejo y Oeste lote 4. Títulos al folio 187, asiento 1 Libro 5 R. I. Orán. Catastro N° 1329. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

FORO SALTEÑO Y B. OFICIAL: 30 publicaciones — INTRANSIGENTE: 7 publicaciones 25 y 28 agosto 29 y 30 agosto 19—20—23 octubre.

e) 25/8 al 10/10/61.

N° 9144 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos. —Judicial — Valioso Inmueble en R. de Lerma

—El 19 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 186.480.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario e intereses, casa y terreno de Dn. Carlos Vera, ubicado en Rrío de Lerma con frente a calle Bernardo de Irigoyen entre 9 de Julio y Pellegrini.— Extensión: 16.87 mts. de frente; 46.20 mts. en su costado Oeste; 18.60 mts. donde forma martillo en contra propiedad de 29 mts. de E. a O. por 13 mts. de N. a S. que forma la propiedad de Suc. Montiveros. — Límites: N. prop. de Tomás López; E. con la de Don Tristán Zambrano; O. con la de Don Alberto Durán y Suc. Montiveros; S. con la de la misma Suc. y con calle B. de Yrigoyen.— Cuenta con numerosas y cómodas habitaciones y dependencias construidas con material de 1ra.— Nomenclatura: Cat. N° 573, Parc. 24, Manz 8, Sec. B, R. de L.— Tit. Filio. 91, As. 1, Libro 13 R. I. de R. de L.— En el acto 30% seña a cta. precio.—

Comisión ego. comprador.— Edictos 30 días en F. Salteño y B Oficial y por 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ra. Inst. C. y C. 3ra. Nominación en juicio: —ECHENIQUE, José Luis vs. VERA, Carlos o Carlos Sidonio, VERA — Ejecución Hipotecaria.—

e) 18/8 al 3/10/61

El día 26 de Setiembre de 1961, a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Dpto. B, remataré con la BASE de \$ 300.000. m/n. (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional), un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, con todo lo edificado y plantado y adherido al suelo, el que corresponde a Dn. Carlos Vera, por título registrado a folio 91 asiento 1 del libro 13 de Rosario de Lerma, subsistiendo sin modificación y reconoce como gravámenes los siguientes: 1º) Hipoteca a favor del señor José Luis Echenique, por la suma de \$ 168.000.— m/n. (Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), registrado al folio 93 asiento 3.— 2º) Embargo por \$ 27.500.— m/n. (Veintisiete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional), a favor de Miguel Angel Molina, registrado a folio 93 asiento 4.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio caratulado "Marcial Carlos vs. Vera Carlos", Prep. Via Ejecutiva — Expte. 25443/61.— Publicaciones de edictos por 30 (Treinta días) en el diario "El Intransigente" y Boletín Oficial.— Acto de remate el 30 de octubre (treinta por ciento) como seña y a cuenta de precio. Comisión de Martillero a cargo del comprador.— Carlos R. Avellaneda, Martillero Público, 20 de Febrero 496, Dpto. B. Salta.

e) 4/8 al 2º/9/61.

N° 9025 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — FINCA SAN FELIPE O SAN NICOLAS — BASE \$ 412.500.— M/N.

El 27 de Setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Seguida por D. Agustín Dorda vs. D. Normardo Zúñiga, Expte. N° 23.081, venderé con la BASE de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada Sall Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicoma, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro áreas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Putares; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D. Andrea y Oeste, propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador

e) 4/8 al 22/9/61

DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO

N° 9221 — Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslinde, mensura y amojonamiento" promovido por don Manuel Alberto Ledesma, de las fincas "Las Barracas" y "San Javier", ubicadas en el partido de Pitos Tercera Sección del Dpto. de Anta, con extensión de 4.321,52 m². en sus costados Norte y Sud y 5.785 mts. en sus costados Este y Oeste, limitando: Sud, Este y Oeste con propiedad de Jorge Azar y Norte con terrenos inominados de propiedad fiscal, ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero don Lucio Ortega, citándose a los colindantes por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño a estar a derecho (Arts. 571, 573 y siguientes del Código Proc.). — Metán, Agosto 23 de 1961.

JUDITH L. DE PASQUALI, Secretaria.

e) 28/8 al 11/10/61.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

N° 9037 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA — BASE \$ 300.000.— M/N.

N° 9423 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Se hace saber a los Sres. Hermanos Coll S. R. L. y Coll, Francisco M. A., que en los

autos caratulados "García Pardo, José J. A. L. vs. Hermanos Coll S. R. L. y Coll, Francisco M. A. — Ejecutivo:", que se tramita por ante el Juzgado de 1a. Ins. 1a. Nom. C. y C. de la Provincia, el Juez que entiende en la causa ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 7 de Setiembre de 1961. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Llevar adelante esta ejecución contra Hnos. Coll, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Néstor Michel David en la suma de \$ 5.692.00 m/n... Cópiense, Notifíquese.... Fdo. Ernesto Samán Juez".

Salta, Setiembre 12 de 1961  
**RODOLFO JOSE URTUBEY** — Abogado —  
 Secretario del Juzgado de 1a. Nominación  
 e) 21 al 25—9—61

#### Nº 9408 — NOTIFICACION:

Se notifica al señor RENE ENRIQUE MOISES que en el juicio "ordinario p/liquidación de sociedad y rendición de cuentas seguido por don Miguel J. Mimessi contra René Enri. que Moisés — incidente sobre embargo preventivo, tramitado ante el Juzgado de 1a. instancia 4a. nominación en lo Civil y Comercial, el señor Juez de la causa el día 10 de julio de 1961, ha dictado sentencia cuya parte resolutiva dice: "...RESUELVO: 1) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Cristián Puló en la suma de \$ 1.158 Art. 17 Dto. Ley 107 G. RAFAEL ANGEL FIGUEROA".

Salta, Agosto 24 de 1961.—  
**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**  
 Secretario  
 e) 20 al 22—9—61

Nº 9388 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Se hace saber a los señores Juan Pérez e Hijo que en el juicio ejecutivo Nº 41.176/61 "Establecimientos Fabriles Guereño S. A. vs. Juan Pérez e Hijo, preparación de vía ejecutiva (hoy ejecutivo), que tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Salta, el señor Juez doctor Ernesto Samán a dictado sentencia de trance y remate con fecha 28 de agosto de 1961, en la que manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas y regula honorarios a favor del doctor Rufino Fernández en la suma de \$ 10.175.22 m/n. y manda tener como domicilio legal de la ejecutada la Secretaría del Juzgado.— Salta, 1º de Setiembre de 1961.

**RODOLFO JOSE URTUBEY**, Secretario.  
 e) 19 al 21/9/61.

Nº 9387 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— Se hace saber a don José A. Pardo que en el juicio ejecutivo que en Expte. Nº 6047/61 le sigue don Mario Di Primo por ante el Juzgado de Paz Letrado Nº 3 de la Ciudad de Salta, el señor Juez Dr. Julio Lazcano Ubios ha dictado sentencia, en fecha 10/VIII/61, mandando llevar adelante la ejecución hasta el íntegro pago al acreedor de la suma reclamada, con más intereses y costas y regula honorarios a favor del Dr. Rufino Fernández en la suma de \$ 716.— m/n.— Tres letras testadas, no valen.

Salta, Setiembre de 1961.  
**GUSTAVO A. GUDIÑO**, Secretario.  
 e) 19 al 21/9/61.

Nº 9379 — NOTIFICACION DE SENTENCIA.— Se notifica al señor Alfredo Jorge, que en los autos caratulados: "Remy Solá S.R.L. vs. Jorge, Alfredo", Expte. Nº 5773/61 del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, se ha dictado sentencia cuya parte resolutiva expresa: "Salta, cinco de Setiembre de 1961.— Y Visto... Fallo: Es-

ta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor, Remy Solá S.R.L., íntegro pago del capital reclamado \$ 6.000.— m/n., intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Carlos Roberto Aranda en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 1.285.20 m/n.— Regístrese, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño, repóngase.— Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez 1º Inst. 5ª Nominación.  
 Salta, Setiembre 11 de 1961.

e) 19 al 21/9/61.

### CITACIONES A JUICIO

#### Nº 9424 — CITACION:

**JOSE RICARDO VIDAL FRIAS**, Juez de 1a. Inst. 2a. Nom. C. y C. de la Provincia, en los autos "Municipalidad de Campo Quijano vs. Jacoba Yañez — Expropiación", Expediente Nº 29.762/61, CITA Y EMPLAZA a JACOBIA YAÑEZ a comparecer a la audiencia fijada para el día dos de Noviembre de 1961 a horas 10, a los fines del art. 17 y 18 de la Ley 1336, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Salta, Setiembre 10 de 1961.

**AGUSTIN ESCALADA YRONDO**  
 Secretario  
 e) 21—9 al 19—10—61.

#### Nº 9421 — EDICTO CITATORIO:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud —METAN—, Doctor Apdo. Alberto Flores, en autos caratulados: "AUSENCIA CON PRE-SUNCION DE FALLECIMIENTO DE VALADARES, AURELIA, P. DE", Expte. Nº 1270/61 cita y emplaza a ésta a comparecer a hacer valer sus derechos por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses.

**JUDITH L. DE PASQUALI**  
 Secretaria  
 e) 21—9—61

#### Nº 9416 — EDICTO:

El Dr. Apdo. Alberto Flores, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud —Metán, cita y emplaza al Sr. José Víctor López a contestar la demanda que por Divorcio le ha promovido Carmen Navarro de López, dentro del término de veintidós días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.

METAN, 5 de Setiembre de 1961  
**JUDITH L. DE PASQUALI**  
 Secretaria  
 e) 21—9 al 19—10—61

Nº 9384 — CITACION A JUICIO. EDICTO. El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en los autos caratulados "GORENA", Juan Pedro. Adriana Dolores y María del Carmen Gorena. vs. Gorena, Juan Pedro.— Ord.: Pérdida de Patria Potestad.— Expte. Nº 25.257/61", cita y emplaza a don Juan Pedro Gorena a presentarse a estar a derecho en el juicio promovido en su contra, en el término de veinte días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que lo represente en juicio. (Art. 90 del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial). Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Oficina.— Salta, once de setiembre de 1961.— Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.

e) 19/9 al 17/10/61.

#### Nº 9318 — EDICTO CITATORIO:

El Juez Dr. Antonio J. Gómez Augier del Juzgado de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación en autos caratulados: "Rodríguez, Faustino c/Maidana, Nazario y Colque, Emeterio —

Ejecutivo" Expte. Nº 5.881—61. ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, 22 de agosto de 1961. "Y VISTO:... FALLO esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse el acreedor Sr. Faustino Rodríguez íntegro pago del capital reclamado (\$ 20.000.— m/n.) intereses y costas a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Angel J. Vidal en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 3.790.80 m/n... ANTONIO J. GOMEZ AUGIER". Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos.

Secretaría, 28 de Agosto de 1961.—  
**MARTIN ADOLFO DIEZ**  
 Secretario  
 e) 8 al 22—9—61

Nº 9309 — El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación; cita a Hita López para que comparezca a estar a derecho en los autos: La Comercial de Rosario Cía. Arg. de Seguros vs. López, Hita — Ord. Cobro de Pesos (Expte. Nº 41138/61), bajo apercibimiento de ley.  
 SALTA, Agosto de 1961.

**RODOLFO JOSE URTUBEY** — Abogado —  
 Secretario del Juzgado de 1ra. Nominación.  
 e) 20 al 21/9/61

#### Nº 9308 — EDICTO:

—ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita a Walter Linaudo Albornoz para que comparezca a estar a derecho en los autos: —Albornoz María Margarita Villa de vs. Albornoz Walter Linaudo — Divorcio y tenencia de hijos (Expte. 4765/60), bajo apercibimiento de que al vencimiento de la publicación, no se presentare, se le nombrará defensor que lo represente.  
**MARTIN A. DIEZ** — Secretario.  
 SALTA, Diciembre 13 de 1960.

e) 5/9 al 5/10/61.

#### Nº 9249 — Citación a Doña Teresa Ekeivina Rivero de Villa.—

—El Doctor Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el juicio "Divorcio — René Francisco Vilá vs. Teresa Ekeivina Rivero", exp. Nº 1458, ha dictado la siguiente providencia: San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 14 de 1961.— Cítese a la demandada mediante edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño para que dentro de dicho término comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— Agréguese el oficio diligenciado por el Juez de Paz de Tartagal.— Enrique A. Sotomayor.—

San R. de la Nueva Orán, Agosto 14 de 1961  
**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY** — Secr.  
 e) 30/8 al 29/9/61

Nº 9224 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en Expte. Nº 41.242/61. "Cuéllar, Merardo vs. Arias de González, Virginia — Embargo preventivo", cita a la demandada por veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse un representante.— Al mismo tiempo se le hace saber el haberse trabado embargo en los derechos y acciones del inmueble cuyos títulos están inscriptos al folio 160 asiento 12 del libro 277 R. I. Capital a cubrir la suma de Veinte Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional.

Salta, Agosto 16 de 1961.  
**ANIBAL URRIBARRI**, Secretario Interino.  
 e) 23/8 al 27/9/61.

#### Nº 9214 — CITACION A JUICIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación C. y C. en juicio Nº 25.952 "Ordinario— R. scisión de contrato— Julia Helena Michel de

Isasmendi", ha dictado la siguiente providencia: "Salta, 16 de Agosto de 1961. ... 2º) De la demanda instaurada, conforme a lo solicitado y no dispuesto por el art. 9º Cód. Proc., citese por edictos, que se publicarán por veinte días, en los diarios propuestos, a todas las personas que se titulen y prueben tener algún derecho en el presente, bajo apercibimiento de designarse defensor que los represente. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. RAFAEL ANGEL FIGUEROA". Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 vez en El Intran-sigente.

Salta, Agosto 21 de 1961.  
**Dr. MANUEL MUGRO MORENO**  
 Secretario  
 e) 25-8 al 26-9-61

**INSCRIPCIÓN MARTILLERO PUBLICO:**

Nº 9406 — De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º de la ley 3272, hago saber que por ante este Juzgado de la Instancia 4ª. Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia se ha presentado don Carlos Arturo Curá, solicitando su inscripción como Martillero Público. Edictos por ocho días en el Boletín Oficial.

Salta, Agosto 3 de 1961  
**Dr. MANUEL MUGRO MORENO**  
 Secretario  
 e) 20 al 29-9-61

**SECCION COMERCIAL**

**CONTRATO SOCIAL**

**9409 — CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

En la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores José Spuches Laméndola, argentino, casado, con domicilio en calle Vicente Uriburu número ciento cincuenta (150) de esta ciudad; Juan Antonio Sánchez, argentino, casado, con domicilio en Yuto, departamento Ledesma, Provincia de Jujuy; Joaquín Vicente, argentino, casado, con domicilio en calle Mendoza número tres mil quinientos ochenta y cinco (3.535), departamento Capital, Provincia de Santa Fe, y Miguel Alberto Moreno, argentino, casado, con domicilio en calle 1º de Mayo número mil quinientos cuarenta y cinco, departamento Capital, Provincia de Santa Fe, todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común acuerdo constituir una sociedad de responsabilidad limitada, con sujeción a los preceptos de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645), y que se registrará por las cláusulas siguientes:

**PRIMERA:** La sociedad girará bajo la denominación de "Agrícola y Comercial — Las Cañas — Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tendrá su domicilio en esta ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, pudiendo instalar sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar dentro y fuera de la República.

**SEGUNDA:** El plazo de duración de la sociedad queda fijado en ocho años, contados desde la fecha del presente contrato, pudiendo prorrogarse automáticamente dicho plazo por un período igual, si ninguno de los socios hiciera saber a los demás, con una antelación mínima de seis meses a la expiración del primer período, mediante telegrama colacionado, su voluntad de no tener por prorrogado el contrato.

**TERCERA:** El objeto de la sociedad será la explotación y venta de productos agrícolas, como así también podrá dedicarse a toda otra actividad que los socios estimen conveniente al interés social.

Con el fin precedentemente indicado, el socio, señor José Spuches Laméndola, cede a

la sociedad, para su explotación, y hasta el vencimiento del contrato de arriendo que tiene personalmente, cincuenta hectáreas de tierra, sitas en el lugar denominado "Las Cañas de Santa María", del departamento de Orán, provincia de Salta, de propiedad de la sucesión de Ambrosio Felipe Chagta.

**CUARTA:** El capital social lo constituye la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional (\$ 3.000.000.—), dividido en tres mil (3.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional (\$ 1.000.—) cada una. El mismo es suscrito y aportado por los socios en la siguiente forma: Un mil quinientas cuotas (1.500), o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional (\$ 1.500.000), por el socio señor José Spuches Laméndola, según Balance General de aporte, al día primero del corriente mes y año, certificado por Contador Público Nacional, que se agrega formando parte del presente contrato, y un mil quinientas cuotas (1.500), o sea un millón quinientos mil pesos moneda nacional (\$ 1.500.000.—), que son aportadas por partes iguales, o sea quinientas cuotas (500) cada uno, entre los socios, señores Juan Antonio Sánchez, Joaquín Vicente y Miguel Alberto Moreno, según Balance General de aporte, al día primero del corriente mes y año, certificado por Contador Público Nacional, que también se agrega al presente contrato formando parte del mismo.

**QUINTA:** La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios, señores Juan Antonio Sánchez y José Spuches Laméndola, en forma indistinta y con el cargo de Gerentes. Los Gerentes tendrán el uso de la firma social, anteponiendo a la suya propia la denominación de "Agrícola y Comercial — Las Cañas — S. R. L." y seguido de la mención "Gerente". La firma social no podrá ser utilizada en fianzas o garantías u otras prestaciones a títulos gratuito en favor de terceros ni de los socios particularmente, ni comprometida en negociaciones o actos ajenos a los fines sociales. Los Gerentes representarán a la sociedad con todas las facultades y en la forma que prescribe el artículo dieciséis de la ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco (11.645). Los Gerentes podrán girar cheques, letras, pagarés y demás libranzas, suscribir todos los actos y contratos en que la sociedad sea parte o tenga algún interés legítimo, efectuar y recibir los pagos ordinarios, ajustar condiciones de servicios, esta, en juicio por la sociedad, ya sea personalmente o por medio de apoderados, confirmando a este efecto los poderes generales y/o especiales que fueran necesarios, suspender o despedir personal, solicitar créditos y abrir o cerrar cuentas en los establecimientos bancarios oficial y/o particulares, creados o a crearse, girar sobre las cuentas de la sociedad y efectuar depósitos, hacer protestas y protestas y, en fin, realizar todos los demás actos y gestiones que son propias de la administración.

**SEXTA:** Los ejercicios económicos de la sociedad comenzarán el día primero de enero de cada año y terminarán el día treinta y uno de diciembre, a excepción del primer ejercicio que comienza en la fecha de este contrato finalizando el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. Al expirar cada ejercicio, se practicará de inmediato el inventario, balance general y estado demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al mismo. Para la formación del balance general y confección del estado demostrativo de ganancias y pérdidas, se tendrán en cuenta las siguientes reglas: a) No se hará distribución de fondos sino sobre utilidades realizadas y líquidas; b) Previamente se deducirá el cinco por ciento (5%) de las utilidades para formar el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento (10%) del capital social; c) Se computarán las provisiones de amortización sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente.

**SEPTIMA:** Las utilidades o pérdidas de cada ejercicio se distribuirán entre los socios, en proporción al capital aportado.

**OCTAVA:** Los envíos de frutas y verduras serán realizados directamente y en forma exclusiva a la firma "Sánchez, Vicente y Cía. S. R. L." de la provincia de Santa Fe, quienes se encargarán de su distribución y venta, a no ser que las condiciones del mercado de demanda presentara la conveniencia de remisión y colocación en otras plazas, lo que se resolverá de común acuerdo entre los socios por mayoría de votos.—cuotas.

**NOVENA:** La sociedad se disolverá: a) Por expiración del plazo; b) Cuando las pérdidas de un ejercicio alcancen al cincuenta por ciento del capital social; c) Por alguna de las causas previstas en la legislación sobre la materia. En caso de disolución de la sociedad, la liquidación será practicada por los Gerentes en forma conjunta.

**DECIMA:** Si al vencimiento del plazo de la sociedad, los socios resolvieran no prorrogar el presente contrato, se procederá a la liquidación de la misma, pudiendo los socios hacer propuestas de compra, las que serán preferidas, a igualdad de condiciones, a las que pudieran presentar cualquier extraño a la sociedad. Estas propuestas se presentarán en sobres cerrados que serán abiertos en un sólo acto labrándose el acta correspondiente, aceptándose aquella que sea más ventajosa por su monto, condiciones y garantías ofrecidas.

**DECIMAPRIMERA:** En caso de fallecimiento, o incapacidad civil de cualesquiera de los socios, los herederos deberán unificar su representación ante la sociedad, comunicando de inmediato el nombre del representante. En cualesquiera de esas situaciones, fallecimiento o interdicción, deberá practicarse de inmediato un balance general a la fecha de la muerte o incapacidad. Los otros socios tendrán derecho a adquirir las cuotas de capital con más las utilidades y partes proporcionales de las reservas, que correspondieran al socio fallecido o interdicción según el balance practicado a la fecha de su muerte o incapacidad. Si los demás socios optaren por la adquisición de las cuotas de capital, de las utilidades y parte proporcional en las reservas pertenecientes al fallecido o interdicción, el importe de las mismas deberá ser abonado a los herederos o al representante legal en tres cuotas anuales, consecutivas e iguales, con más el interés bancario corriente en plaza. Si los socios sobrevivientes o capaces no optaren por la adquisición de las cuotas y demás derechos del muerto o incapaz, dentro de los noventa días de ocurrido el fallecimiento o declarado la interdicción, los herederos del fallecido o socio incapaz quedarán como socios comanditarios, vale decir que el representante nombrado no tendrá derecho a la intervención directa en los negocios sociales.

**DECIMASEGUNDA:** Si cualesquiera de los socios resolviera retirarse de la sociedad, antes del vencimiento de la misma, no podrá hacerlo sino dando aviso a la sociedad, mediante telegrama colacionado, con una antelación no menor de seis meses, ofreciendo su capital y crédito social, teniendo los socios que continuar en los negocios sociales, preferencia en la compra de las mismas a igualdad de precio y condiciones, frente a cualquier oferta de tercera persona ajena a la sociedad.

**DECIMATERCERA:** Todos los socios podrán examinar, por sí mismos o por persona autorizada al efecto, los libros y documentos de la sociedad en cualquier tiempo, con la sola condición de hacerlo en forma que no entorpezca el normal desarrollo de las actividades sociales.

**DECIMACUARTA:** Cualquier cuestión emergente de la aplicación o interpretación de este contrato, que se suscitare durante la existencia de la sociedad o en el período de su liquidación, será sometida a la decisión de arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada socio, y cuyo fallo será inapelable.

En prueba de conformidad con lo pactado, se firman cinco ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, de los cuales se entrega



uno a cada s.cio y el restante se destina a su inscripción en el Registro Público de Comercio.  
**JOSÉ SPUCHES LAMINDOLA — JUAN ANTONIO SANCHEZ — JOAQUIN VICENTE — MIGUEL ALBERTO MORENO.**

**AGUSTIN ESCALADA YRIONDO**  
 Secre ario

e) 21-9-61

### VENTA DE NEGOCIO

Nº 9372 —

Notificas a los interesados que por ante la escribanía del suscrip'o se tramita la venta del negocio de Librería y Juguetería "La Juana" de Avenida Belgrano 230 de esta ciudad, con sus mercaderías, muebles, útiles, instalaciones, ensña comercial, clientela, derecho a ocupar el local, etc., por parte de su propietario Señor José Pablo Alegre a favor de la Señora Doña María Teresa Rosso de Cebrián. Deuda a cargo del vendedor y cuentas a cobrar a favor del mismo, hasta el día 3 inclusive del corriente mes. Para oposiciones en mi escribanía General Güemes 817 primer piso Dep. B. Escribano Adolfo Saravia Valdez. Registro Nº 9.

**ADOLFO SARAVIA VALDEZ — Escribano**  
 e) 18 al 22/9/61.

### DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 9365 — DISOLUCION DE "MANA" S.R.L.

Notificas a los interesados, que a partir del día 9 de setiembre de 1961, ha quedado disuelta "MANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle San Martín Nº 517/519, constituida por los Sres. JUAN PEDRO MANRESA y JORGE NADIR y que de hecho había dejado de funcionar el 1º de noviembre de 1960 prosiguiendo Juan Pedro Manresa a su nombre personal y por su cuenta con las actividades de aquella. Créditos a cobrar y deudas a pagar, a cargo del Sr. Juan Pedro Manresa. Para oposiciones en ESTUDIO OVELERO PAZ, calle Zuviria Nº 342, Ciudad de Salta.

e) 12 al 21/9/61.

### TRANSFERENCIA DE FONDOS DE COMERCIO:

Nº 9278 — TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO:

—Se cita por término 15 días a interesados y acreedores existentes negocio de Sodería y venta de bebidas de Alvarado esquina Córdoba a los efectos oposiciones conformidad Ley Nº 11.867 en Deán Funes 455, en la transferencia que realiza Don Salem Hibrain Masconi a favor de los señores Cristóbal Marín Tomás y Ricardo Telichea, haciéndose cargo éstos del activo y pasivo.—

**ELVA DELIA MORALES — Escribana Nacional**  
 e) 1 al 26/9/61.

### SECCION AVISOS:

#### ASAMBLEAS

Nº 9422 — CENTRO VECINAL "VILLA CASTAÑARES" — SALTA. — CONVOCATORIA.  
 Sr. Corsocio:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 27 de los Estatutos de la Entidad, se cita a Ud. a la Honorable Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 del corriente en la Sede Social del Centro, sito en la calle Mitre Nº 1851, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

Horas 10, día 24/9/61

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance General.
- 3º Considerar el aumento de la Cuota Social y Reglamento de Asistencia Social.
- 4º Renovación parcial de la Comisión Directiva: Un Vice Presidente, por terminación de mandato; Un Secretario, por cesantía; Un Pro Secretario, por terminación de mandato; Un Vocal Titular 1º, por renuncia; Un Vocal Titular 2º, por cesantía y Un Vocal Titular 3º, por terminación de mandato; Un suplente del Organó de Fiscalización, por fallecimiento. Todos por el término de un año.

**NESTOR R. FIGUEROA — ADOLFO MERINA**  
 Secretario Presidente  
 e) 21/9/61.

Nº 9414 — CLUB UNIVERSITARIO DE SALTA — CONVOCATORIA. — Convócase a los señores socios a Asamblea General ordinaria para el día 29 del corriente mes a horas 21.30, en calle Mitre 466, para tratar la siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura de la Memoria y consideración del Balance General.
- 3º Renovación de las siguientes autoridades:  
 Presidente: dos años.  
 Secretario: dos años.  
 Tesorero: dos años.  
 2 Vocales Titulares: 2 años.  
 4 Vocales Suplentes: 1 año.

**Néstor E. Sylvester — José D. Guzmán**  
 Presidente Secretario  
 e) 21/9/61.

Nº 9411 — "EL CIRCULO".

Salta, Setiembre 19 de 1961.

A los Señores Socios:

Se rectifica el punto segundo de la Asamblea Extraordinaria del día 24 de Setiembre de 1961:

- 1º Reforma de los Estatutos
- 2º Plan Seguro de Vida Colectivo.

#### LA COMISION DIRECTIVA

e) 21/9/61.

Nº 9400 — INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de Setiembre de 1961 a las 18 horas, en España Nº 654, para considerar:

- 1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y pérdidas e Informe del Síndico.
- 2º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 3º — Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la Administración Social.
- 4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

20 al 25-9-61

Nº 9394 — GENERAL FINANCIERA S. A. — CONVOCATORIA — Asamblea General Ordinaria del 7 de Octubre de 1961.

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Octubre de 1961 a las 18 horas, la que se llevará a cabo en el local Social, calle Florida Nº 151 Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y consideración de la Memoria,

Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el Informe del Síndico.

- 2) Distribución de las Utilidades del Ejercicio.
- 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

#### EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, según dispone el Art. 20 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en la Administración de la Sociedad, las acciones o recibo de depósito de las mismas en un Banco, con tres días de anticipación.

e) 19/9 al 21/9/61.

Nº 9386 — ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LA PROVINCIA. — Se cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 del actual, a horas 16.30 o en su segunda citación a horas 17, en el Salón de Actos del Círculo de Obreros de San José, Urquiza 457, para tratar la siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de los siguientes miembros, para la renovación parcial de la C. D., por terminación de mandato: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres Vocales titulares, tres Vocales Suplentes; Organó de Fiscalización, 2 Titulares y 2 Suplentes.

NOTA: No habiendo número legal en la 1ª citación, se sesionará con los que concurran en la segunda.

**Mario Núñez de Cabrera — Humberto Botelli**  
 Secretario Presidente  
 e) 19 al 25/9/61.

Nº 9345 — "LA LOMA" INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA — BELGRANO 223 — SALTA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "La Loma" Inmobiliaria, Comercial y Financiera S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de octubre de 1961, a las 18 horas, en la casa Avenida Belgrano 223, para tratar y resolver el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1 — Aumento del capital autorizado.
- 2 — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea es necesario depositar en la Sociedad las acciones o certificados provisionales correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma. El Directorio.

e) 8-9 al 6-10-61

### AVISOS

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

#### LA DIRECCION